

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Disposición

rumero.		
Referencia: EX-2021-90579926-APN-DGA#ANMAT		
Referencia: EX-2021-905/9920-APN-DGA#ANMA1		

VISTO el EX-2021-90579926-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

Número.

Que la firma PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR GRAY S.A.C.I., CUIT N° 30540026323, legajo N°6.814 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico LEONARDO FERELLO, Documento Nacional de Identidad N° 18.795.758, Matrícula Nacional N° 13.616, como Co-Director Técnico de la firma PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR GRAY S.A.C.I., Legajo N° 6.814, con domicilio en la calle Perito Moreno N° 1.302, esquina Almafuerte N° 5.403, localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico JUAN ZIMMERMANN, Documento Nacional de Identidad N° 22.531.785, Matrícula Nacional N° 15.269, como Co-Director Técnico de la firma PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR GRAY S.A.C.I., Legajo N° 6.814.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-90579926-APN-DGA#ANMAT

dc

ab